PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Fragua

Departamento: Nariño

Municipio: El Tablón de Gómez

Vereda: Los Alpes

Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-21737

Número de Cédula Catastral: 52-258-00-01-0002-0236-00

Linderos: NORTE Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, en dirección nororiente hasta llegar al punto 7 con predio de Enesimo Rosero, en una distancia de 214,9 metros; del punto 7 hasta llegar al punto 17 en dirección suroriental; en una distancia de 371,1 metros, con predio de Luz Gomez. ORIENTE. Partiendo desde el punto 17, hasta llegar al punto 28, en dirección sur, en una distancia de 350 metros, con predio de Imelda Cordoba. OCCIDENTE. Partiendo desde el punto 28, hasta llegar al punto 43, en dirección sur occidente, en una distancia de 328,3 metros, con microcuenca Alcaldía Municipal; desde el punto 43 hasta llegar al punto 47, en dirección sur occidente, en una distancia de 107,2 metros, quebrada de por medio, con predio de Israel Muñoz; partiendo del punto 47, hasta llegar al punto 53, en dirección sur occidente, en una distancia de 198,7 metros, con predio de Osbaldo Martínez. SUR. Partiendo desde el punto 53 hasta llegar al punto 1, en dirección nor occidental (sic), en una distancia de 202,7 metros, con predio de Felipe Benavides. (Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – f. 21 cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

Mery Martínez Córdoba CC. 27.190.459

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-0036-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova Fax: (2) 7291563 Pasto - Nariño jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co